

**SERVICIO DE ALMACENAJE Y TARJA DEL PACIFICO
SERVIALTAR CIA. LTDA.**

Capacidad y Experiencia en el Desarrollo Portuario

Matricula de Empresa de Servicios Complementarios No. 962000092

R.U.C. No 0790095294001

DIRECCIÓN: Calle séptima norte No 305 y segunda peatonal

Tel: 07 929-444 Cel 099182830

INFORME QUE PRESENTA EL SEÑOR GABRIEL REYES MONCAYO GERENTE DE LA COMPAÑIA DE SERVICIOS DE ALMACENAJE Y TARJA DEL PACIFICO SERVIALTAR CIA LTDA. A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DEL PERIODO CORRESPONDIENTE DE 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.001

SEÑORES SOCIOS.

Pongo a consideración de ustedes el informe Administrativo y financiero y demas gestiones realizadas como Gerente en el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2.001

Como representante legal de **SERVIALTAR CIA LTDA** expediente No39315, hemos trabajado conjuntamente con ustedes , rigiendonos a la planificación de Departamento de Operaciones de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, las Compañías Exportadoras y las Agencias Navieras, para el manejo y contro de las mercaderias de importación y exportacion que traen y llevan los buques que acoderan en los muelles de la Entidad Portuaria..

Debo indicarles que en el informe de balance del presente año, se detemina, que los ingresos recaudados han sido de la siguiente forma:

Servicio de Tarja Tarifa 0%	\$ 3.792.93
Servicio de Tarja tarifa 12%	7.617.00
Servicio de Tarja tarifa 14%	988.17
	<hr/>
Total de Ingresos	12.398.09

Y los egresos que se han realizado son:

Pago de Sueldos al Personal	\$ 12.070.00
Impuestos y Contribuciones	218.33
Depreciación de bienes muebles	6.92
Amortización de gastos de Org. Y Const.	19.84
	<hr/>
Total de Egresos	12.315.09

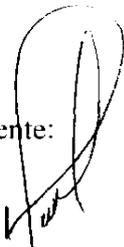
Quedando una utilidad del presente ejercicio de \$ 83.01 , de lo cual le restamos \$12.45 del 15% de paticipación , para los trabajadores y nos queda \$70.56 de utilidad gravable para el pago del impuesto a la renta; ha este valor le sumamos los gastos no deducibles que son \$218.33 de impuestos y contribuciones y nos queda la base imponible de

\$288.89 y aplicandole el 25% de impuesto a la renta, tenemos que pagar \$72.22 de impuesto a la renta del presente año.

Ademas hemos logrado mantener buenas relaciones entre los socios de la compañía y los trabajadores de la misma lo que nos ha permitido desarrollar con éxito y responsabilidad el trabajo encomendado por las agencias navieras y las compañías exportadoras

En consecuencia este año de labores nos ha permitido trabajar sin contratiempos Para el siguiente periodo ruego a ustedes seguir colaborando como hasta ahora lo han hecho, para que juntos podamos seguir cumpliendo nuestros objetivos, con capacidad y experiencia en el desarrollo portuario.

Atentamente:



Gabriel Reyes Moncayo
Gerente

